



APRUEBA BASES, TERMINOS DE REFERENCIA, FORMULARIOS Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO "ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LOTA".

Lota, 1º MAR. 2023

DECRETO N° 346 /

VISTOS:

a) Convenio Mandato suscrito con fecha 17 de octubre de 2022, entre el gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota", para ejecución del Estudio "ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LOTA".

b) Resolución N° 167 de fecha 28 de Noviembre de 2022, que aprueba Convenio Mandato citado en el visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 1.803 de fecha 26 de diciembre de 2022, que aprueba Convenio Mandato para la ejecución del Estudio "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION, TERMINOS DE REFERENCIA Y ANEXOS, para ejecución del Estudio "ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LOTA".-

**BASES ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN
"ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LOTA"**

1. GENERALIDADES.

Las presentes Bases Administrativas de Propuestas reglamentan la contratación por parte de la Municipalidad de Lota, para la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Lota. Estas Bases Administrativas de Propuestas, y demás documentos técnicos, formarán parte integrante del contrato pertinente para la Licitación Pública.



2º APRUÉBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública, para la ejecución del Estudio **"Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Lota"**;

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

CRS/SDL/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- SECPLAN.-
- Pagina Web
- Archivo.-